

Titulación	Tipo	Curso
Periodismo	OB	2

Contacto

Nombre: Maria Isabel Fernandez Alonso

Correo electrónico: mariaisabel.fernandez@uab.cat

Equipo docente

Ana Isabel Fernández Viso

Marta Maria Roel Vecino

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Objetivos y contextualización

Con esta asignatura se pretende que los alumnos conozcan las normas jurídicas y los principios deontológicos básicos para el ejercicio del periodismo.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos.
- Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.
- Demostrar espíritu crítico y autocrítico.
- Demostrar un conocimiento adecuado del mundo contemporáneo y su evolución histórica reciente en las dimensiones social, económica, política, y cultural.

- Gestionar el tiempo de forma adecuada.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Valorar la diversidad y la interculturalidad como fundamento para trabajar en equipo.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
2. Aplicar los principios deontológicos y normativos a la producción de textos periodísticos.
3. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos.
4. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.
5. Demostrar espíritu crítico y autocrítico.
6. Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
7. Gestionar el tiempo de forma adecuada.
8. Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.
9. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
10. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
11. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
12. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
13. Reconocer y describir los códigos de autorregulación y los códigos éticos de la profesión, tanto en el Estado español, como en el ámbito de la UE.
14. Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.
15. Valorar la diversidad y la interculturalidad como fundamento para trabajar en equipo.

Contenido

- 1.- Delimitación conceptual, justificación y enfoque de la asignatura
- 2.- Sistema de fuentes y jurisprudencia en el ordenamiento jurídico español
- 3.- Derechos de la Comunicación en la Constitución Española: libertad de expresión, derecho a la información, cláusula de conciencia, secreto profesional y derecho de rectificación
- 4.- Límites a los derechos comunicativos: los derechos individuales al honor, la intimidad, la propia imagen y la protección de datos personales
- 5.- Límites a los derechos comunicativos: los intereses públicos (seguridad nacional y secretos oficiales, orden público, salud pública, moral, y protección de la juventud y la infancia)

- 6.- Publicidad de la actividad de los poderes públicos
- 7.- Pluralismo en el sistema de medios: interno (medios públicos) y externo (normativa sobre concentración)
- 8.- Autorregulación. Mecanismos internos: libros de estilo, estatutos de redacción y ombudsman
- 9.- Autorregulación. Mecanismos externos: códigos deontológicos y consejos de prensa. Los reguladores independientes
- 10.- Balance y retos de futuro

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clase magistral	32	1,28	13
Seminario	16	0,64	2, 13
Tipo: Supervisadas			
Exámenes	6	0,24	2, 13
Tutorías	5	0,2	2, 13
Tipo: Autónomas			
Estudio personal	85	3,4	2, 13

Semanalmente se impartirán dos horas de teoría y una de seminario.

Los seminarios se centrarán en cuestiones de carácter deontológico.

El calendario detallado con el contenido de las diferentes sesiones se expondrá el día de presentación de la asignatura y estará disponible en el Campus Virtual de la asignatura, donde el alumnado podrá encontrar los diversos materiales docentes y toda la información necesaria para el adecuado seguimiento de la asignatura. En caso de cambio de modalidad docente por motivos de fuerza mayor según las autoridades competentes, el profesorado informará de los cambios que se producirán en la programación de la asignatura y en las metodologías docentes.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
--------	------	-------	------	---------------------------

Prueba de seminario	30%	2	0,08	1, 2, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14
Prueba final teórica	50%	2	0,08	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 14
Prueba parcial teórica	20%	2	0,08	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 14

Actividad A: Prueba parcial teórica, 20% sobre la calificación final (no eliminatoria)

Actividad B: Prueba (o pruebas) de seminario, 30% sobre la calificación final

Actividad C: Prueba final teórica, 50% sobre la calificación final

Para superar la asignatura es necesario haber aprobado la prueba final teórica.

Solo habrá recuperación de la prueba final teórica.

La evaluación única implicará la realización de todas las pruebas el mismo día (el de la prueba final), de manera consecutiva. Al igual que en el sistema de evaluación continua, solo será reevaluable la prueba final teórica.

No se ha previsto prueba de síntesis.

Se asignará un "no evaluable" cuando no se haya realizado la actividad C.

En esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) como parte integrante del desarrollo del trabajo, siempre que el resultado final refleje una contribución significativa del alumnado en el análisis y la reflexión personal. El alumnado deberá de identificar claramente las partes que han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará falta de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, o sanciones mayores en caso de gravedad.

En el caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de un acto de evaluación, se calificará con 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que pudiera instruirse. En caso de que se produzcan varias irregularidades, en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.

Bibliografía

Se trabajará con un manual:

Martínez Otero, Juan: Lecciones de Derecho de la Comunicación. Valencia: Tirant lo Blanch, 2018.

En las diferentes sesiones de teoría y seminario se facilitarán lecturas puntuales obligatorias y textos complementarios recomendados para cada tema.

Software

-

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(SEM) Seminarios	11	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM) Seminarios	12	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM) Seminarios	13	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM) Seminarios	21	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM) Seminarios	22	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM) Seminarios	23	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	1	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	2	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto